

ECUADOR: BURGUESIA, ESTADO Y TRANSNACIONALIZACION*

José Moncada - Santiago Pérez

ANTECEDENTES

No obstante que especialmente en los últimos años, intelectuales de izquierda han realizado trabajos destinados a conocer más a fondo la realidad económica, social y política del país, quedan aún por investigarse y conocerse muchos aspectos y, entre éstos, acaso ninguno tenga más trascendencia que el problema del Estado y de las relaciones que se establecen entre éste y la burguesía nativa y transnacional.

Naturalmente que el tema no es retórico ni libresco, tiene una importancia capital, tanto para conocer la naturaleza y clase del Estado ecuatoriano, cuanto para identificar con precisión, las contradicciones fundamentales a las que se enfrenta el desarrollo socio-económico ecuatoriano. Ahora bien, hacer esto último, exige comprender la etapa actual de desenvolvimiento del capitalismo en el Ecuador.

Esta ponencia aspira a iniciar una discusión sobre el tema y sus autores son conscientes del carácter limitado de la misma. Al presentarla a este Congreso se persigue fundamentalmente poner al descubierto algunos casos de vinculación entre los monopolios nacionales y extranjeros y el Estado, vinculaciones que a medida que la crisis del capitalismo ecuatoriano se agrava, tienden a estrecharse más, reproduciéndose así las relaciones sociales y abriéndose posibilidades al proceso de acumulación, aunque naturalmente a costa de ensancharse los desequilibrios y surgir nuevos problemas y contradicciones imposibles de resolverse en el contexto del actual sistema social.

*/ Ponencia presentada por José Moncada y Santiago Pérez al II Congreso de Economistas del Tercer Mundo, celebrado en La Habana, Cuba, en abril de 1981.

Burguesía y Control del Aparato Estatal

Cuando se alude a la necesidad de identificar las contradicciones fundamentales a las cuales corresponde explicitar para actuar sobre ellas, se desemboca inevitablemente en el análisis del Estado, convertido actualmente en un actor principalísimo del proceso económico, y desde el cual se ejerce todo un conjunto de acciones en el campo político e ideológico para reforzar el poder de quienes lo controlan.

Identificar con precisión, quienes controlan lo fundamental del aparato estatal, sin embargo, no es una tarea sencilla. No lo es especialmente en razón de que el capital está en permanente movimiento y recorre ciclos que, entrelazados entre sí, terminan por hacer dominantes a ciertas etapas o formas (comercial, productiva o financiera) y a las fracciones de la clase capitalista que intervienen en cada modalidad concreta del proceso de evolución de ese capital.

Esto significa que el carácter específico de clase del Estado sólo puede definirse si se identifica a la fracción capitalista que dirige el aparato estatal y la relación que ésta tiene con el proceso productivo, comercial o financiero del país, sin embargo, y como se indicó, tal tarea no es siempre sencilla una vez que, en el seno del aparato estatal suelen estar representadas no sólo fracciones capitalistas —lo cual de hecho ya hace inevitable que surjan contradicciones no antagónicas entre ellas— sino también técnicos y hasta integrantes de las clases dominadas, lo cual determina la presencia de intereses encontrados que frecuentemente suelen no trascender sino más bien resolverse en el contexto de un orden esencialmente burgués.

El Estado Ecuatoriano Antes de 1950

Conforme múltiples trabajos lo han destacado, la posición del Ecuador dentro del capitalismo internacional hasta

mediados del presente siglo, estuvo caracterizada por el predominio del intercambio comercial. Fueron las exportaciones del cacao y en general los productos primarios agrícolas, los que permitieron no solamente alentar una vigorosa expansión de las economías europeas y la norteamericana a las cuales se dirigía lo fundamental de tal producción, sino que, a pesar del juego adverso de la relación de precios de intercambio, la imposición de fletes y seguros, el otorgamiento de préstamos, etc., una parte de la riqueza generada en el país de esos años, pudo gastarse e invertirse internamente, con lo cual fue lentamente generándose y deformándose un débil mercado interior.

Pero lo que interesa destacar es que esta forma de vinculación del Ecuador al capitalismo mundial, condujo a que en el orden interno emergieran como facciones sociales dominantes, los comerciantes agroexportadores, los financistas íntimamente vinculados a ellos, los dirigentes políticos y militares al servicio de agroexportadores y financistas que se abrogaban la representatividad de todo el país.

Pero la fracción citada no era la única. Hablando de la clase social en el Ecuador de los primeros cincuenta años del presente siglo, también existió en el país una capa de terratenientes criollos, generalmente radicados en el altiplano andino y cuyo poder derivaba de la posesión que tenían de considerables extensiones de tierra y del control social que ejercían sobre la población campesina indígena. Estas dos grandes fracciones, agroexportadoras y terratenientes, fueron los principales actores de la vida política del país. Ellas se turnaban, unas veces pacífica o conciliadoramente, otras veces violentamente no sólo en el ejercicio del poder político sino en la dirección del conjunto del aparato estatal.¹ Por lo mismo, se trataba de un Estado de "liberales y conservadores" en el cual el predominio de la burguesía comercial especialmente en épocas de bonanza de las exportaciones, no era sin embargo suficiente como para prescindir del esquema latifundista

tradicional, que le era imprescindible para gobernar y, particularmente, cuando en épocas de crisis se hacían presentes las capas medias y los sectores populares del país. Se trataba, por consiguiente de que, a nivel estatal, la burguesía comercial precisaba de los grupos terratenientes para gobernar, sola no podía hacerlo por razones estructurales.

Lo anterior es también razón de peso para subrayar que en alternados períodos, las capas medias, unas veces con la evidente complacencia de las dos principales fracciones en pugna, otras veces, sin la conformidad de algunas de ellas, lograron también ejercer las tareas de gobierno. Una especie de cooptación de las capas medias mediante su integración al aparato estatal. Así sucedió con el gobierno resultante de la Revolución Juliana, la primera administración de Velasco, el gobierno de Federico Páez,² la jefatura suprema de Alberto Enríquez. Estos gobiernos de capas medias han tenido la característica común de impulsar el crecimiento del aparato estatal, de inflar la burocracia y, en algunos casos, han pretendido estatizar o han estatizado algunas actividades económicas, a fin de pretender por esa vía fortalecerse económicamente y enfrentar políticamente a la burguesía comercial financiera y a los terratenientes. Naturalmente que muchas de estas acciones contaron también con el beneplácito de determinadas fracciones sociales dominantes.

En todo caso lo que se quiere destacar es que hasta bien avanzada la década 40-50, el Estado ecuatoriano constituía la "representación oficial" y el sostén de la oligarquía agro-exportadora financiera y de los terratenientes que se precisaban mutuamente. Un Estado que le "permitía a la oligarquía agro-mercantil cohesionar, en la medida de lo posible, los heterogéneos elementos de nuestra sociedad, de acuerdo con su proyecto específico de dominación; pactar, pero desde una situación privilegiada, con las fuerzas sociales que todavía no renunciaban a su ambición de dominio exclusivo (caso de los terratenientes serranos) o que comenzaban a incluir en sus

perspectivas políticas la de participar en el poder (como la clase media, poco más tarde), y continuar incrementando, a través de mecanismos diversos, su base económica de clases".³

Fue este maridaje entre oligarquía agro-mercantil y terrateniente, en cuanto mantuvo el esquema latifundista-tradicional y estimuló la importación de artículos industriales desde los países metropolitanos, el que organizó una economía de rasgos básicamente agro-exportadores, terratenientes, y financistas. Es decir, un Estado reestructurado en función del cuadro de clases sociales dominantes existentes al interior del país para que actúe al servicio de sus intereses fundamentales. Con un maridaje de esta naturaleza, no se logró expandir el mercado interno ni emprender en un proyecto industrializador.

El Estado Ecuatoriano Actual

Pero el proceso económico no podía detenerse. A partir de 1950, la economía ecuatoriana es objeto de una importante expansión y diversificación. Crecen nuevos sectores, aumentan las exportaciones, se expande la construcción, se inicia un tímido proceso de industrialización, el país empieza a recibir corrientes cada vez más importantes de capital y tecnología extranjeros. Y junto a todo ello, como consecuencia de todo ello, surge también un proceso interno de diversificación social.

Si a comienzos de la década del 50, se produjo una vigorosa reacción del modelo primario exportador, a través de la producción-exportación de banano; la década del 60 significó para el país su definitiva integración a la economía mundial a través de la penetración de las empresas transnacionales en especial al sector petrolero e industrial, lo cual hizo posible diversificar y socializar la producción, aumentar la población asalariada y la productividad del trabajo. El país entró de lleno a un proceso de modernización capitalista, mismo que se

vio estimulado a partir de 1972, como resultado de la ampliación y diversificación de la base exportadora —particularmente el apareamiento del petróleo— y la presencia de una coyuntura internacional que favoreció la subida de los precios del hidrocarburo.

El aumento de las exportaciones y la participación directa del Estado en la actividad petrolera; permitieron sin duda una ampliación de los excedentes económicos y de la tasa de acumulación, la acentuación del proceso de industrialización, la dinamización de las obras públicas, la ampliación del empleo, especialmente urbano. Adicionalmente el agro empezaba también a modificarse como resultado inclusive de la ejecución de algunas disposiciones en materia de reforma agraria y abolición del trabajo precario en la agricultura. Así se perfilaba con caracteres más nítidos la naturaleza capitalista del agro ecuatoriano, adecuándose el régimen de producción agrícola a las nuevas modalidades de acumulación de capital nacional y su articulación a un capitalismo internacional con organización y funciones más complejas.

Fueron los cambios señalados los que, al provocar la emergencia de ciertos grupos sociales vinculados a la expansión de sectores como la industria y el sistema financiero, los que contribuyeron a generar una desarticulación del sistema de dominación tradicional y a estimular una mayor complejidad del sistema político. Los nuevos grupos empresariales, surgidos como resultado del proceso de modernización y de penetración imperialista, pugnaban por reestructurar la alianza gobernante para tener cabida en el control de los resortes estatales a fin de fortalecer su posición dentro del bloque de dominación.

En estas circunstancias, el papel del Estado cambia de manera fundamental. Ahora se trata de un Estado fortalecido financieramente como resultado básicamente, de su participación de su actividad petrolera, por lo mismo, un Estado con una relativa autonomía cuyos ingresos ya no solamente

provenían de la tributación a los productos tropicales de exportación —banano, cacao y café— en poder de la vieja oligarquía costeña. Un estado digno de coparlo puesto que desde él se podían transferir recursos a través del crédito, los subsidios, la política de atracción al capital extranjero, las exenciones tributarias, el gasto y las inversiones públicas.

Del viejo Estado que se limitaba a invertir en infraestructura vial, energética, sanitaria; a dictar una que otra medida de política económica especialmente en la esfera monetaria, cambiaria, de la circulación, se pasa a un Estado que se asocia con capitalistas nacionales y extranjeros, que invierte en industrias, bancos, transporte, que produce y distribuye petróleo y electricidad; que amplía de una manera notable la red de carreteras, los canales de riego, la construcción de edificios y escuelas, que fomenta la investigación, que extiende los servicios de salud. Es decir, se pasa a un Estado que impulsa el desarrollo capitalista que fomenta la acumulación y la centralización y centralización del capital.

El proceso económico seguido por el país ha exigido y exige objetivamente, una agrandada intervención del Estado en las múltiples facetas de la vida socio-económica y política. Hoy es imperiosa una política multifacética destinada, básicamente, a favorecer el capital monopolista nacional y extranjero, pero no solamente a ellos, una vez que en el Ecuador, como resultado precisamente del proceso económico y su impacto en la configuración de las clases sociales, éstas no han alcanzado un grado de diversificación, pureza o autonomía como en el caso de los países desarrollados. Si a esto se suma el hecho de que el aparato estatal incluye la administración pública, el parlamento, el poder judicial, las empresas públicas, las gobernaciones, las altas jerarquías eclesiásticas y militares, la dirección de la prensa, etc., se puede concluir fácilmente que en el Estado intervienen múltiples fracciones que, en muchos casos, se respetan mutuamente sus correspondientes parcelas de poder. Se advierte entonces la presencia

de una serie de contradicciones secundarias o no antagónicas.

Sin embargo, algún sesgo, alguna orientación es posible identificar en el comportamiento económico, político e ideológico del gobierno y del Estado ecuatorianos de 1981. Tal sesgo u orientación se desprenden precisamente al analizar no solamente lo sustantivo de la política económica de nuestros días, sino de examinar también y, fundamentalmente, la etapa que recorre el capitalismo y la lucha social en el Ecuador. En otras palabras, sostener que en una sociedad capitalista, el Estado tiene un carácter de clase también capitalista encargado de preservar las relaciones en que se sustentan el poder y el sistema de dominación actuales, entraña sin duda un significativo avance para la comprensión de la lucha que ejercen las clases explotadas. Pero es un enfoque insuficiente. Es necesario avanzar hacia la identificación de aquellas fracciones —o facciones— propias del conjunto del bloque de dominación que controlan lo sustantivo del aparato estatal.

Tales fracciones —o facciones— no pueden ser otras que aquellas que el proceso económico las ubicó como prevalecientes frente a otras que, relativamente, han perdido poder. En tal dirección está claro que los cambios económicos y sociales ocurridos en los últimos años, han terminado por generar un progresivo desplazamiento del eje de dominación desde los grupos oligárquicos agro-exportadores hacia los grupos industriales-financieros urbanos, íntimamente imbrincados al capital imperialista.

A continuación se ofrecen tres casos de imbricación entre el Estado, ciertos grupos capitalistas nativos y el monopolio extranjero, ilustrativos de cómo operan para enriquecerse y reproducir las relaciones básicas del desarrollo capitalista en el Ecuador.

I. EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR, INC. (EMELEC)

Estudiaremos el caso de la Empresa Eléctrica del Ecuador, INC., por tratarse de una empresa extranjera que tiene el monopolio del servicio eléctrico para la ciudad de Guayaquil y pueblos aledaños, cubriendo una población cercana a los dos millones de habitantes (25o/o de la población nacional) y al 60o/o de la actividad industrial del país.

EMELEC es una compañía extranjera organizada bajo las leyes del Estado de Maine, Estados Unidos de Norteamérica. Todas sus acciones emitidas y en circulación, son actualmente propiedad de Scopar International Inc., cuya junta directiva tiene su sede en Miami. Esta empresa opera en el Ecuador bajo un contrato de concesión suscrito el 3 de junio de 1925 con el Ilustre Consejo Municipal de Guayaquil, un contrato adicional firmado el 29 de octubre de 1925 y un contrato de alumbrado público de la misma fecha.

Según estos contratos los derechos y obligaciones de las partes durarán 60 años a contarse desde el 29 de octubre de 1925. La Municipalidad una vez que hayan transcurrido los 60 años y mediante aviso escrito dado con 3 años de anticipación post-plazo, tendrá derecho para comprar por su "justo precio" los sistemas, propiedades, plantas e instalaciones que provean de luz y fuerza a Guayaquil.

EMELEC es la empresa privada no petrolera más grande que ha existido en el país. En los últimos 55 años ha tenido una enorme influencia económica y política en Guayaquil y con ello en toda la vida nacional. Esta influencia le ha garantizado una protección permanente del Estado, incluso en 1966 la Junta Militar de Gobierno mediante Decreto Supremo No. 500 ratificó el contrato de concesión de 1925 y le garantizó a la empresa un rendimiento neto de no menos del 9.5o/o sobre el capital neto invertido en dólares. Para obtener

esta utilidad lo único que tiene que hacer EMELEC es presentar cada año un programa de gastos del año siguiente incluyendo la utilidad garantizada y el Gobierno le fijará automáticamente una tarifa al servicio eléctrico de acuerdo al programa. Lo curioso es que en toda la historia de esta empresa jamás han sido fiscalizados sus gastos por ningún organismo del Estado.

Desde hace algunos años se viene generando una opinión pública sobre la necesidad que la propiedad de la empresa pase al gobierno ecuatoriano, incluso en la Constitución de la República aprobada en 1979 y en los Artículos 1 y 3 de la Ley de Electrificación se explicita que el "SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA" es un servicio de utilidad pública de interés nacional y que por ende debe estar a cargo del Gobierno.

Frente a una posibilidad de intervención del Estado los dueños de EMELEC han tomado las siguientes medidas:

a. La anterior propietaria de EMELEC la Boise Cascade Corporation, una de las mayores corporaciones de los Estados Unidos, y antigua dueña de varias compañías eléctricas en toda América Latina, designa como su principal negociador al ciudadano norteamericano Johny Scopeta nacido en Cuba. Este señor ha participado en la nacionalización de la empresa eléctrica chilena CHILECTRA y en todas aquellas compañías de electricidad que tenía la Boise en América Latina. Frente a la posibilidad de ser nacionalizada EMELEC, la Boise vende esta empresa a la compañía norteamericana Scopar International, INC. cuyo dueño "curiosamente" es el señor Johny Scopeta y el único patrimonio que tiene Scopar International es EMELEC. De esta manera la Corporación Norteamericana Boise Cascade transfiere la propiedad de EMELEC a una empresa que puede pelear abiertamente contra el gobierno ecuatoriano sin los riesgos de actuar directamente.*

b. El tener EMELEC una rentabilidad fija garantizada por el Estado sobre su capital, la empresa ha aumentado enormemente los gastos de operación sin que se haya producido ningún control del Gobierno. En los últimos seis años estos gastos crecieron a más del doble del crecimiento de la energía servida y en más de un 50o/o del valor de la venta.

c. Al pasar la propiedad de EMELEC a Scopar Internacional la compañía siguió una política de endeudamiento agresivo tanto con entidades financieras nacionales como extranjeras. De continuar esta política, cuando termine la concesión en 1985 el país se encontrará con una empresa que tiene una deuda mayor que el valor real de sus activos. Esta deuda con los bancos extranjeros debe ser pagada después que termine la concesión, transformándose en una verdadera trampa para las posibilidades de negociación del país, cuando tenga que comprar EMELEC, porque el Estado ecuatoriano se verá enfrentado a los bancos acreedores.

Así EMELEC que en 1970 prácticamente no tenía ninguna deuda a largo plazo, al 31 de diciembre de 1979 estaba endeudada con bancos que, en muchos casos, son también prestamistas del propio gobierno ecuatoriano, como se demuestra a continuación:

I. *Morgan Guaranty Trust Co. de N.Y.:*
Préstamo de US\$ 7.500.000 pagaderos
en 9 cuotas mensuales desde el 30 de
junio de 1985 al 30 de junio de 1989,
con un interés del 12o/o anual paga-
dero semestralmente a partir del 30
de junio de 1979 \$ 187.125.000

Préstamo de US\$ 1.750.000 pagade-
ro en 9 cuotas semestrales desde el
31 de mayo de 1989, con interés al
12o/o anual pagadero semestral-
mente a partir del 31 de mayo de
1979 \$ 43.662.500

	Préstamo de US\$ 1.500.000 pagadero en 9 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1989 con interés al 12o/o anual pagadero semestralmente a partir del 30 de junio de 1979	\$ 41.100.000
II.	<i>The Chase Manhattan Bank, N.A.</i> Préstamo de US\$ 5.833.333 pagadero en 9 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1985 al 30 de junio de 1989, con interés del 12o/o anual pagaderos semestralmente a partir del 30 de junio de 1979	\$ 145.541.667
	Préstamo de US\$ 1.750.000 pagadero en 9 cyotas semestrales desde el 31 de mayo de 1985 al 31 de mayo de 1989, con interés al 12o/o anual pagadero semestralmente a partir del 31 de mayo de 1979	\$ 43.662.500
	Préstamo de US\$ 1.500.000 pagadero en 9 cyotas semestrales desde el 30 de junio de 1985 al 30 de junio de 1989, con interés al 12o/o anual pagadero semestralmente a partir del 30 de junio de 1979	\$ 41.100.000
	Préstamo de US\$ 2.500.000 pagadero en 6 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1984 al 31 de diciembre de 1986, con interés al 8.75o/o anual pagadero trimestralmente a partir de 1976	\$ 62.375.000
III.	<i>J.P. Morgan Interfunding Corp.:</i> Préstamo de US\$ 2.500.000 pagadero en 6 cuotas semestrales desde el 30 de junio de 1984 al 31 de diciembre de 1986, con interés al 8.75o/o anual pagadero trimestralmente a partir de 1976	\$ 62.375.000
IV.	<i>Scopar International, Inc.:</i> Préstamo de US\$ 3.042.000 con interés al 8o/o anual, no se requiere el pago a corto plazo	\$ 83.351.037

d. De acuerdo a estudios técnicos realizados por el Instituto Ecuatoriano de Electrificación (INECEL) EMELEC no ha efectuado las inversiones necesarias para garantizar un buen servicio eléctrico en el futuro a la ciudad de Guayaquil, ni las inversiones de reposición necesarias para mejorar sus obsoletas instalaciones. Únicamente invierte en aquellas obras necesarias para continuar el servicio dando prioridad a las zonas residenciales de clase alta donde la calidad del servicio es buena contrastando con la pésima calidad del servicio a los abonados residenciales suburbanos pertenecientes a las clases sociales medias y pobres, según una encuesta de opinión realizada por el Departamento de Ingeniería Eléctrica de la Escuela Politécnica del Litoral.

El 31 de diciembre de 1979 el valor bruto de los inmuebles, maquinarias y equipos era de \$1.854'183.504 y estaba compuesto por:

23 Terrenos	S/.*	16'331'647.64
204 Edificios		174'855.548.25
205 Planta Generadora de vapor		179'704.417.20
207 Planta Generadora a Turbinas a Gas y Diesel		437'963.309.46
208 Transmisión y Dis. Eléctrica		714'926.066.61
209 Equipo de Alumbrado Público		29'034.962.63
210 Equipo General		51'409.316.88
4 Construcción en Programa		7'661.890.86
Ajuste bajo Contrato de Fijación de tarifas, sujeta a cambio al fin del siguiente año		
		242'296.344.23
	S/.	1.854'183.503.76

*/ 25 sucres un dólar norteamericano.

Del análisis de éstas cifras se determina que la mayoría del activo está compuesto por plantas generadoras y por el

sistema de transmisión y distribución eléctrica que son justamente aquellos bienes que técnicamente estarán considerablemente obsoletos en el año 1985, y que por tanto su precio para el país será muy inferior al valor señalado en los libros de EMELEC.

Así por ejemplo, la empresa tiene funcionando 2 centrales de generación, la Planta de Guayaquil y la Planta Estero Salado.

La primera, con 4 unidades viejas a vapor de una capacidad de placa de 30.000 KW y una turbina a gas del año de 1968 con una capacidad de placa de 13.500KW.

La segunda planta tiene una unidad a vapor instalada en 1970 de una capacidad de 33.000 KW y 5 turbinas a gas con una capacidad total de 107.000KW.

De acuerdo al reglamento para la fijación de tarifas de los servicios eléctricos y a los criterios de depreciación asumidos por INECEL para unidades de gas, las unidades a vapor tienen una vida económica útil de 30 años y las unidades a gas de 12 años.

Si seguimos los criterios anteriores tenemos que:

– La unidad a gas de la Central de Guayaquil (13.5MW) está completamente obsoleta y su valor comercial sería simplemente residual.

– Las unidades a vapor de la Central de Guayaquil (30MW) tiene una obsolescencia del 33o/o de su vida útil, porcentaje que aumentará al 50o/o en 1985, año de la terminación del contrato de concesión.

– En 1985 la unidad a gas número 1 de la Central Estero Salado (21MW) estará obsoleta; a la número 2 (21MW) le quedará 8.3o/o de vida útil, a la número 3 (22MW) 16.6o/o; a la número 5 (22MW) 33.3o/o y a la número 6 (22MW) el 41.6o/o.

Si a la situación anterior se agrega el hecho de que las unidades a vapor de la Central de Guayaquil, debido a su peque-

ño tamaño tienen un costo de operación mucho más alto que una unidad mayor y moderna instalada en Estero Salado, se desprende que toda la Central de Guayaquil en 1985 no tendrá ningún valor comercial para el país.

Lo mismo sucede con las redes y subestaciones de distribución que son obsoletas para las crecientes necesidades de Guayaquil.

e. La Compañía en estos momentos, está volcando todos sus esfuerzos en conseguir aumentos tarifarios que le permitan obtener suculentas ganancias en estos últimos años que dura la concesión. Así vemos que a pretexto del aumento que han tenido los precios internos de los combustibles, EMELEC ha solicitado al Ministerio de Recursos Naturales que se le autorice un aumento de la tarifa de 60o/o; a pesar de que el costo de combustible dentro del costo total de cada KW no llega al 35o/o.

Al final de esta reseña, se destaca muy claramente como el capital monopolista extranjero, se ha relacionado y apoyado mutuamente con el Estado, convirtiéndose los dos en elementos determinantes del proceso de acumulación y de reproducción de las relaciones capitalistas.

Frente a la situación planteada, nada raro podría ser el constatar como, en el curso de los próximos años, surjan al interior de los diferentes gobiernos, posiciones "nacionalistas y revolucionarias" capaces de nacionalizar a la empresa EMELEC y que ésta, en aras de una convivencia civilizada y respetuosa de las decisiones gubernamentales, acate sin reservas ni dilaciones tal decisión. En que, de acuerdo a la información proporcionada, la empresa Boise Cascade Corporation espera precisamente hacer un nuevo y quizás último negocio, auspiciando la nacionalización de EMELEC. Nada raro por lo mismo sería que la propia Boise Scoper International o EMELEC empezaran desde ahora a sostener aquello de que "si me han de indemnizar mañana . . . que me expropien de una vez al precio que deseo".

Y mientras tanto, los intereses del país reclaman y reclamarán una nacionalización que no signifique en la práctica la condición de una mayor dependencia frente al capital extranjero. Se precisa, por lo mismo, de una nacionalización que beneficie a los intereses de la Nación y debilite a los monopolios internacionales que han sacado del país con creces sus inversiones, enriqueciendo de paso a unas cuantas decenas de altos funcionarios ecuatorianos.

II. CONSTRUCCION DE GRANDES PROYECTOS NACIONALES

Como vimos en el capítulo anterior la empresa extranjera no petrolera más grande que ha existido en el Ecuador es EMELEC. Sin embargo según su contabilidad el valor de los activos no llega a los 80 millones de dólares. Si comparamos este valor con el costo que tienen los grandes proyectos nacionales que se están realizando, o que se van a realizar vemos que en el Ecuador de 1981, la propia evolución económica ha determinado que tanto el Estado como el capital extranjero tengan una notable ingerencia en el proceso económico, social y hasta político del país.

Así por ejemplo, en este momento se está realizando el proyecto hidroeléctrico Paute que tiene una capacidad potencial de 1.000 MW y un costo total estimado superior a los mil millones de dólares; se están contratando los proyectos hidroeléctricos Agoyán con capacidad de 156 MW y un costo de 166 millones de dólares y el Daule Peripa con capacidad de 100MW y un costo estimado superior a los 150 millones de dólares. Pronto se llamará a licitación para construir la central hidroeléctrica Toachi-Pilatón con capacidad de 300MW y un costo estimado de 700 millones de dólares.

Pero no solo en el campo eléctrico se están realizando grandes inversiones, también se proyecta construir una nueva

refinería con un costo aproximado superior a los 500 millones de dólares, dos nuevos y modernos aeropuertos para Quito y Guayaquil con un costo estimado de 800 millones de dólares, un metro para la ciudad de Quito, autopistas, trenes eléctricos, etc., etc., por valor de miles de millones de dólares.

Todos estos grandes proyectos se financian en parte con los recursos provenientes del petróleo, con créditos de organismos internacionales de desarrollo, con créditos de gobierno a gobierno y con bancos extranjeros.

Las empresas internacionales compiten con todos los recursos que tienen a su alcance para obtener estos fabulosos contratos. Las utilidades que logran son gigantescas tanto en la construcción civil de la obra, en la venta de los equipos, en su montaje, como en el servicio técnico que prestan. Según el tipo de proyecto y la forma como fue adjudicado las utilidades que logran las compañías extranjeras fluctúan entre el 10 y el 30% del valor total del proyecto. Según estos cálculos un proyecto que cuesta 700 millones de dólares puede dejar a las compañías extranjeras que lo ejecutan una utilidad de 150 millones de dólares, valor superior a la utilidad obtenida por EMELEC durante los 55 años que ha estado en el país, sin correr el riesgo de instalar ninguna empresa dentro del territorio nacional y teniendo la garantía absoluta del Gobierno ecuatoriano.

Las firmas extranjeras, en su lucha por ganarse estos contratos, cuentan con el apoyo de los gobiernos de sus respectivos países a través de la intervención de sus embajadas mediante ciertos financiamientos "blandos" para la compra de equipos originarios de esos países.

Como ejemplo de esta lucha financiera vamos a exponer el caso de la central hidroeléctrica Agoyán cuyo proceso de licitación se llevó a cabo. Este es un proyecto que utilizará las aguas del río Agoyán y que debe ser financiado enteramente por la compañía o las compañías que ganen la licitación. Esta licitación está dividida en seis capítulos siendo el primero el

más grande porque corresponde a la construcción de las obras civiles y los cinco restantes al suministro de equipos y montaje de los mismos.

A esta licitación se presentaron más de 20 consorcios internacionales con más de 60 ofertas distintas con diferentes valores y alternativas de financiamiento. Así por ejemplo:

1. Consorcio Europeo Agoyán

Capítulo 1	US\$ 64.023.754	S/. 1.137.769.054
Capítulo 2	US\$ 12.788.195	S/. 19.957.446

Financiamiento de los capítulos 1 y 2:

Coronas Suecas 491.166.250. Período de gracia de cuatro años, más 12 años de período de pago, 7.75o/o fijo sobre el período del préstamo.

Cap.3	Francos Belgas 1.014.282.000	S/. 52.962.000
-------	------------------------------	----------------

Financiamiento Capítulo 3:

Francos Belgas 1.200.000.000, 3 1/2 años de gracia más 12 años de período de pago, 8.25o/o fijo sobre el período del préstamo.

Capítulo 4	US\$ 6.190.600	S/. 11.292.229
Capítulo 5	US\$ 2.205.360	S/. 158.221.318

Financiamiento Capítulo 4, 5 y 6:

US\$ 23.875.633, sin gracia, 12 años pago, 8.3o/o fijo.

2. Consorcio Obras Civiles Agoyán

Capítulo 1	S/. 3.475.571.376
Capítulo 2	S/. 298.425.584

Capítulo 3	S/.	874.282.786
Capítulo 4	S/.	290.917.154
Capítulo 5	S/.	212.386.179
Capítulo 6	S/.	487.795.072

No se menciona ninguna otra moneda.

Financiamiento para el Capítulo 1 y 2:

US\$ 150.000.000 LIBOR más 7/8o/o, cuatro años de gracia;

LIBOR más 1o/o, 6 años período de pago.

Financiamiento Capítulo 3, 4, 5 y 6:

DM 162.000.000 disponible en chelines austríacos, francos suizos, DM y dólares de Brasil, sin interés, ni tiempo mencionado.

3. Mecánicas Asociadas, España

Capítulo 2	US\$ 6.205.247	S/.	45.175.440
------------	----------------	-----	------------

Financiamiento en US\$ 21.250.000, dos años de gracia, 12 años de pago, 8.3o/o fijo, más US\$ 3.750.000, LIBOR más 3/4o/o.

4. Vías y Construcción, España

Capítulo 1	US\$ 5.957.317	S/.	1.182.719.393
------------	----------------	-----	---------------

Financiamiento en US\$ 100.000.000, cuatro años de gracia LIBOR más 3/4o/o, cuatro años de pago, LIBOR más 7/8o/o, dos años de pago, LIBOR más 1o/o.

6. FOURGEROLLE – CGEE

Capítulo 1	FF 197.196.865	S/. 1.314.021.632
Capítulo 2	FF 37.795.000	S/. 50.460.000
Capítulo 3	FF 108.439.150	S/. 129.161.150
Capítulo 4	FF 91.403.785	S/. 129.161.150
Capítulo 5	FF 5.619.102	S/. 219.682.837
Capítulo 6	FF 56.070.182	S/. 115.743.572

Financiamiento Capítulo 1:

FF 216.500.000, y 4 1/2 años de gracia más 12 años de pago, 7.50/o fijo.

Financiamiento restante del capítulo, 850/o de contenido francés más el costo local hasta 450/o del valor del contrato.

7. Mitsubishi

Ofrece para el Capítulo 3:

a) Financiamiento del Banco EXIM del Japón.

Entidad financiera: The Export-Import Bank of Japan.

Tipo de Crédito: Préstamo directo a INECEL (crédito de Comprador).

Monto de divisas: 850/o del costo japonés.

850/o del costo total.

Interés: 7.500/o por año.

Período de gracia: hasta 6 meses de la fecha programada para la terminación del proyecto.

Período de pago: 12 años, después del período de gracia.

Condiciones: Garantía del Gobierno de la República del Ecuador.

Comisión de Compromiso: 0.50/o por año sobre el monto no desembolsado.

Comisión de Administración: Ninguna

Comisión de Agente: Ninguna

Validez de la Oferta: hasta el 31 de marzo de 1981.

Fecha del primer pago: 6 meses después de la fecha programada para la terminación del proyecto.

Periodicidad de los pagos: semestral

Monto mínimo a financiar divisas: 1.000 millones de yenes.

b) Financiamiento del Banco de Tokyo Ltd.

Entidad Financiera: The Bank of Tokyo Ltd.

Tipo de crédito: préstamo directo a INECEL.

Monto de divisas: Yenes 1.000.000.000,00

Interés: interés fijo en 0.40/o sobre la tasa prima (Prime-rate) de la fecha de convenio del préstamo (en este momento, tasa prima es 8.80/o).

Período de gracia: 4 años.

Período de pago: 6 años, después del período de gracia.

Condiciones: garantía de la República del Ecuador.

Comisión de Compromiso: 1/20/o por año sobre la porción no desembolsada.

Comisión de Administración: 5/80/o en redondo sobre el monto total del convenio.

Fecha del primer pago: 48 meses a contar de la fecha del convenio de préstamo.

Periodicidad de los pagos: semestral.

Monto mínimo a financiar divisas: no limita.

Otras condiciones: período de disponibilidad es 24 meses a partir de la fecha del convenio del préstamo.

Como se ve en el ejemplo considerado, los consorcios multinacionales tienen gran influencia como para conseguir y

ofrecer todo tipo de financiamiento. Su poder económico es enorme y su influencia en el país debe ser estudiada profundamente ya que necesitan representantes, abogados, promotores, bancos y empresas locales que les sirvan de subcontratistas para las obras civiles y que tengan contactos dentro del gobierno como para apoyarlas en sus ofertas de licitaciones: más aún si estas licitaciones tienen carácter reservado y no son conocidas por el público, así vemos como en el caso de Agoyán es difícil explicarse por qué gana la licitación del Capítulo 1 la empresa Gie-Losinger que ofertó por un valor superior a los 20 millones de dólares con relación a la oferta de otras dos empresas pre-calificadas técnica y financieramente por INECEL, que es el instituto de gobierno encargado de la licitación. En este caso si los valores de estas dos últimas empresas son correctos, ya deberían estar incluyendo por lo menos un 150% de utilidades lo que significaría que la Gie-Losinger tendrá utilidades superiores al 350% del valor del contrato.

Adicionalmente queda claro una vez más como la fusión del Estado con el capital monopolista extranjero y, en particular con las empresas transnacionales, es lo que en realidad condiciona el proceso de acumulación de capital y, en un sentido más global y profundo, la suerte de todo el sistema; esto es, los métodos de producción especialmente de las actividades más dinámicas y lucrativas, las formas de financiamiento, las políticas de compras y abastecimientos, los impuestos, los subsidios, los créditos, las modalidades de consumo, las condiciones de distribución, la estructura de clases, el juego político interno, la forma como se ejerce el poder en el país.

El problema, por lo tanto, no reside solamente en admitir una mayor dependencia tecnológica en el montaje de los nuevos proyectos de inversión, sino en reconocer que como resultado de los vínculos especialmente financieros que se establecen entre las empresas transnacionales y el Estado, se modifica sensiblemente la posición de éste, al restársele obviamente

capacidad y autonomía para orientar el proceso económico en una dirección que beneficie a la mayoría de la población del Ecuador. Es decir, la ampliación del radio de acción estatal y su fusión con el capital monopolista internacional, van precisamente en contra de la independencia y el carácter progresista y popular del Estado y los diferentes gobiernos.

III. EL SECTOR FINANCIERO NACIONAL

Los sectores petrolero y financiero son los de mayor crecimiento en los últimos 10 años. El sistema financiero está integrado por 5 bancos estatales, 22 bancos privados nacionales, 5 bancos extranjeros, 1 financiera estatal, 10 financieras privadas, 11 compañías de seguros extranjeras, 3 compañías de seguros mixtas, 527 cooperativas de ahorro y crédito y un número no determinado de financiadoras. El desarrollo logrado por este sector hace que el Ecuador esté ocupando en este campo los primeros lugares dentro de América Latina como lo demuestra el valor alcanzado por el coeficiente F.I.R. de 0.537⁵

Dentro del sector financiero no son los bancos los que han crecido más rápidamente debido a las limitaciones legales como topes de cartera y tasas de encaje mínimo; más bien, son los propios bancos los que han auspiciado el desarrollo de otro tipo de instituciones financieras que les den más posibilidades de crecimiento y mayores utilidades. Es así como aparecen las financieras. En 1970 solamente había una cuyo volumen de crédito ascendía a 359 millones de sucres, en 1977 ya existían 10 y el volumen total de crédito otorgado por ellas ascendió a 11 mil millones de sucres, o sea que este tipo de crédito creció en 30.6 veces en el período analizado mientras el producto interno bruto nominal sólo creció en 6.7 veces y el crédito otorgado por los bancos en 5.5. veces.

Los promotores que han intervenido en la formación de

las financieras son ex funcionarios del gobierno con amplios contactos en el exterior y ligados a poderosos grupos financieros nacionales. Tomemos algunos ejemplos:

COFIEC: Es la financiera más antigua y más grande que tiene el país, en su directorio han figurado personas como Thomas Corker, vicepresidente ejecutivo de Wells Fargo Interamerican Bank; César Durán Ballén, Gerente General del Banco de Guayaquil; Justo García Rayneri de la International Finance Corp.; Eugene González, Vicepresidente Ejecutivo de Adela, Compañía de inversiones; Ernesto Rivadeneira, Gerente General de Fábrica Textil La Internacional; Enrique Salas, Gerente General de la Cía. Ecuatoriano Suiza de Seguros; Guillermo Borja, Director del Banco del Pichincha.

AMERAFIN: Se formó con la participación de la American Institute Corp. San Francisco.

FINANSA: Promovida por el ex ministro de Finanzas Fernando Aspiazu y relacionada con el Banco Popular del Ecuador.

FINANCIERA GUAYAQUIL: creada por los directores y accionistas del Banco de Guayaquil del cual fue su abogado el señor León Roldós, actual Vicepresidente de la República.

FIDASA: Creada bajo la dirección del señor Enrique Arízaga, presidente del Centro de Reconversión Económica del Austro y con accionistas como la Corporación Financiera Nacional, Banco del Azuay, Banco del Pacífico, Filanbanco y Banco Amazonas.

FISA: Inició sus operaciones con un 50o/o de capital español propiedad del Banco Exterior de España. En este momento la mayoría de las acciones las tiene el Banco Popular del Ecuador.

FINANDES: Tiene como accionistas el Banco de Bilbao, España y grandes industrias nacionales como: Acero Comercial S.A., Durex S.A. y Siderúrgica Ecuatoriana.

Es fácil pues, darse cuenta como en la conformación del sector financiero ecuatoriano se relacionan grupos monopolistas nativos con capitalistas monopolistas internacionales y en ciertos casos capitales estatales. En otras palabras, durante los últimos 10 años en el Ecuador el Estado ha fortalecido el capital financiero y se ha formado una fracción financiera, integrada quizás por no más de unas 200 familias millonarias, que operan a través de grupos ligados entre sí y frecuentemente subordinados al capital monopolista internacional. Es más, representantes de esta fracción financiera tienen una presencia directa en posiciones claves del aparato estatal habiéndose estrechado las relaciones entre tal fracción y altos funcionarios del presente gobierno.

Durante los últimos años han proliferado también las financieras y las razones de su crecimiento son las siguientes:

I. El crecimiento de la economía del Ecuador y su notable aperturismo frente al ingreso indiscriminado de capital extranjero exigió que los capitalistas busquen un soporte financiero que les permita no solo ampliar su base económica y mantenerla, sino convertirse en contrapartes directas del capital transnacional. Como este papel no pudo cumplirlo el sistema bancario por problemas legales, fueron creadas las financieras como instituciones ágiles y eficientes para conseguir crédito especial del Banco Central del Ecuador y lograr líneas de crédito externas especiales. Incluso cuando las financieras no pudieron satisfacer las necesidades crediticias se crearon unas empresas al margen de la ley que tienen como objetivo fundamental captar créditos externos a cualquier tasa de interés; estas instituciones se les ha llamado en el Ecuador Fi-

nanciadoras y no están controladas por ningún organismo monetario estatal.

II. La necesidad de fomentar un intenso proceso de centralización de capital-dinero, a fin de posteriormente reorientarlo hacia las actividades económicas (productivas o no) que se han ido instalando en el Ecuador, o simplemente exportarlo hacia países en los cuales se obtenía una rentabilidad mayor.

III. Hasta hace poco tiempo, el interés legal que se podía cobrar en el interior del país era del 120/o. Sin embargo, las financieras han sustentado su crecimiento en la utilización de líneas de crédito provenientes del sector externo. El costo del capital obtenido de esta manera es mucho mayor que un 120/o ya que está compuesto del LIBOR o PRIME RATE (que en diciembre de 1979 era de un 150/o), más la comisión de la financiera (4 0/o), más la comisión del banco del exterior que varía entre un 0.5 y un 10/o.

Las razones de este fenómeno las podemos encontrar, en primer lugar, en la escasez de sucres existente en el ámbito nacional y en segundo lugar, a la diferencia de riesgo que existe entre otorgar créditos con capital propio y actuar como meros intermediarios entre prestamistas y prestatarios originales.

De otro lado, tampoco pueden considerarse beneficiosas para el país, las características de corto plazo de estas operaciones, las condiciones atadas de los préstamos de los países otorgantes del crédito y el mayor endeudamiento externo.

IV. Los países extranjeros a través de sus bancos otorgan estas líneas de crédito a las financieras nacionales para fomentar sus exportaciones al Ecuador.

Como un ejemplo claro de lo dicho anteriormente, podemos citar un convenio de crédito celebrado entre el Banco Exterior de España y la Financiera Iberoamericana S.A., que tiene por finalidad financiar hasta un 850/o, bienes o equipo

y servicios importados. Financiar hasta un máximo del 150/o el valor de los gastos que fueren necesarios para la instalación de equipos y servicios de origen español. Los créditos deben ser superiores a los 100.000 dólares, a un interés a determinarse en el momento de firmar el convenio y con las comisiones que se estipulen en el momento de realizarse el préstamo. La amortización será en función del monto den base a la siguiente escala: De 100.000 hasta 3'000.000 de dólares (5 años). De más de 3'000.000 hasta 10'000.000 millones de dólares (7 años). De más de 10'000.000, 8 años y medio.

Normalmente las empresas proveedoras de estos equipos facturan sobrevalorando el precio de tal manera que con el 850/o que se obtiene por el crédito se pague el valor real de la compra y el cliente no tenga que hacer ningún desembolso extra. Incluso para conseguir el crédito normalmente se hace una prenda hipotecaria de los mismos bienes que se compra. Es ese un mecanismo eficiente para lograr vender bienes, equipos y servicios, plantas completas, convirtiéndose en un mecanismo de transferencia tecnológica, no necesariamente conveniente para nuestro país.

IV. El Estado ha jugado un papel importante en el desarrollo de todo el sector financiero formal e informal, sirviendo de garante en las operaciones con el exterior, creándose líneas de crédito especial, refinanciando los créditos mediante operaciones de redescuentos. Los bancos y financieras utilizan estos beneficios que les otorga el Banco Central a un punto tal en que muchas veces se encuentran sobregirados en su capacidad financiera; tal es el caso del Banco La Previsora donde el Banco Central tuvo que pagarle deudas que este banco había contraído con el exterior por un valor superior a los 150 millones de dólares para evitar su quiebra, convirtiéndose en una de las estafas más grandes que conoce la historia del país.

VI. El Gobierno no solamente ha auspiciado el desarrollo de todo este sector sino que en febrero de 1981 dictó una medi

da restringiendo el desarrollo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito y sometiéndolas a la Ley General de Bancos, con lo cual las Cooperativas de Ahorro y Crédito tenderán a desaparecer, terminándose con el sistema crediticio de proyecciones un tanto populares que tenía el Ecuador. Estas Cooperativas estaban compitiendo eficientemente con el resto del sector financiero, llegando en 1979 a captar el 14.80% del total de los depósitos (ver cuadro No. 2). Con esta medida el Gobierno elimina un peligroso competidor que tenían los bancos y financieras privadas:

En buenas cuentas, la política económica estatal de los últimos años estuvo destinada a privilegiar la actuación de las financieras, con el fin de permitir la entrada de nuevos capitales en el monopolístico mercado financiero del Ecuador, para concentrar en un primer momento el capital-dinero y para, en un segundo momento, proceder a su redistribución. En estas circunstancias, mal puede hablarse de un Estado capaz de expresar los mejores intereses nacionales y peor aún de ser un instrumento neutral o imparcial que solamente busca conciliar los intereses de las diferentes clases y grupos que existen y se expresan en la comunidad. Más bien, frente a la enorme concentración de la propiedad y del ingreso que tal política económica ha provocado y provoca, no tardarán en hacerse presentes actitudes gubernamentales cada vez más antipopulares, reaccionarias y represivas en el orden socio-político.

C U A D R O No. 1

*ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LAS OPERACIONES
CREDITICIAS SEGUN FINALIDAD DEL CREDITO
(Millones de sucres)*

	1977	1978
<i>Capital Fijo</i>	24.6	29.5
<i>Capital de Operación</i>	64.0	61.0
<i>C. Fijo y C. de Operación</i>	11.4	9.5

FUENTE: Superintendencia de Bancos.

C U A D R O No. 2

COMPARATIVOS DE DEPOSITOS DE AHORRO DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

AÑO: 1979

(Miles de Suces)

	Monto de Dep. de Ahorro - 1979	Porcentaje
Sistema Cooperativo	2.589.692	14.8
Mutualismo	4.906.214	28.1
B. E. V.	1.619.308	9.3
Banco Nacional de Fomento	718.981	4.1
Bancos Privados	7.627.916	43.7
TOTAL	17.462.111	100.00

FUENTE: Superintendencia de Bancos y Balances de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

NOTAS:

- 1/ *Ejemplos de alternatividad pacífica fueron el establecimiento del gobierno provisional de coalición de Alberto Guerrero Martínez, la designación de Abelardo Montalvo, como presidente interino de la República, la designación también de Aurelio Mosquera Narvdez como presidente de la República; en cierta forma también, la proclamación en 1944 de Velasco Ibarra como presidente. Ejemplos de alternatividad violenta fueron la descalificación de Neptalí Bonifaz como presidente, la destitución de Isidro Ayora, la "guerra de los cuatro días", la designación y mantenimiento de Arroyo del Río como presidente de la República.*
- 2/ *Uno de los primeros "desarrollistas" ecuatorianos que al asumir el mando dijo que "la orientación de mi gobierno es prescindir de toda cuestión política, de todo partido, para propender al bienestar material de todos los ecuatorianos, pues la política, casi espiritual, inquieta muy poco y son las cosas materiales las que preocupa a todos".*
- 3/ *Agustín Cueva: "El Proceso de Dominación Política en el Ecuador". Editorial Alberto Crespo Encalada, Quito, 1980.*
- 4/ *La Boise Cascade Corporation se vio ya envuelta en la nacionalización de la Compañía Luz y Fuerza de Panamá. Se conoce que esta negociación fue muy complicada por la presión que ejerció la Compañía Norteamericana sobre el Gobierno, lo que obligó al Estado a ocupar por la fuerza las instalaciones de la empresa mediante el Decreto 109 del primero de junio de 1972 para garantizar el servicio eléctrico en las ciudades de Panamá y Colón, servicio que había desmejorado notablemente durante el proceso de negociaciones. Una vez ocupada la empresa las negociaciones continuaron con presiones del Gobierno de los Estados Unidos y de la compañía extranjera, lo que finalmente obligó al Gobierno Panameño a pagar 22 millones 500 mil dólares por los bines e instalaciones de la Compañía Panameña Luz y Fuerza.*
- 5/ *El coeficiente FIR es el cociente resultante de dividir el total del crédito neto concedido al sector privado por el conjunto del sistema financiero, más las primas de seguro y acciones de las sociedades anónimas, para el producto interno bruto a precios del consumidor.*